



Pág. 310 LUNES 11 DE JULIO DE 2022 B.O.C.M. Núm. 163

V. OTROS ANUNCIOS

111 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 2.4 de dicha Ley, y concordantes de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, se emplaza al colegiado que a continuación se relaciona para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación, comparezca en la sede de este Colegio, calle Santa Engracia, número 31, de Madrid, cuarta planta, en horario de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes, para hacerle entrega de requerimiento efectuado para que aporte la documentación que en el mismo consta, apercibiéndole de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

DNI/NIE	FECHA REQUERIMIENTO DEL COFM
2898237F	26/04/2022

Madrid, a 10 de junio de 2022.—La secretaria, Marta de Zarandieta Romero.

(02/12.820/22)

